

H - 10

MATERIA: DETERIORO DE BIENES DE USO Y SU REVERSIÓN		
CONTABILIZACIÓN	DEBE	HABER
<u>MOVIMIENTOS ECONÓMICOS</u>		
– Deterioro determinado en el ejercicio.		
56349	Deterioro de Mobiliario de Uso Público	XXX
56351	Deterioro de Bienes de Uso Depreciables	XXX
56352	Deterioro de Infraestructura Pública	XXX
56353	Deterioro de Bienes de Uso en Leasing	XXX
56354	Deterioro de Bienes en Concesión	XXX
56355	Deterioro de Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	XXX
56359	Deterioro de Terrenos	XXX
148	Deterioro Acumulado de Bienes de Uso ¹	XXX
– Reversión de deterioro.		
148	Deterioro Acumulado de Bienes de Uso ¹	XXX
46302	Reversión de Deterioro de Mobiliario de Uso Público	XXX
46306	Reversión de Deterioro de Bienes de Uso Depreciables	XXX
46307	Reversión de Deterioro de Infraestructura Pública	XXX
46308	Reversión de Deterioro de Bienes de Uso en Leasing	XXX
46309	Reversión de Deterioro de Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	XXX
46310	Reversión de Deterioro de Terrenos	XXX
46332	Reversión de Deterioro de Bienes en Concesión	XXX
NOTAS EXPLICATIVAS:		
– Para la aplicación del presente procedimiento se debe considerar lo establecido en la norma de Deterioro de Activos Generadores y No Generadores de Efectivo.		
– Las cuentas con índice ¹ deben ser registradas al más bajo nivel de desagregación que indica el clasificador presupuestario o el Plan de Cuentas para el Sector Municipal.		